

1918-
2018
En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia en el que se informa el vencimiento de la designación de los integrantes de las Comisiones de Seguimiento Académico (COSAC) de las carreras de ingeniería de Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el "Reglamento de las Comisiones de Seguimiento Académico de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas" establecido por Resolución CD N° 308/07;

QUE se cuenta con la propuesta de cada Director de Departamento de la Facultad;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración de las Comisiones de Seguimiento Académico (COSAC) a partir de la fecha y por el término de dos años o, para el caso de los representantes estudiantiles, hasta que finalicen sus estudios y se extinga su ciudadanía universitaria, las que se conformarán de la siguiente manera:

* Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Recursos Hídricos:

- Jorge COLLINS (Dpto. Hidráulica)
- Carlos SCIOLI (Dpto. Hidrología)
- María Elizabeth PARDINI (Dpto. Estructuras)
- Silvia SELUY (Dpto. de Formación Básica)
- Ana María T. ÁLVAREZ (Dpto. de Formación Básica)
- María Lucila GRAND (Dpto. de Formación Complementaria)
- Federico YOYA (estudiante)

* Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería Ambiental:

- Rodolfo BRANDI (Dpto. Medio Ambiente)
- Raúl COMELLI (Dpto. Medio Ambiente)
- Claudio PASSALÍA (Dpto. Medio Ambiente)
- Miguel BOMRAD (Dpto. de Formación Básica)
- Ma. Teresita BENZZO (Dpto. de Formación Básica)
- María Daniela GARCÍA (Dpto. de Formación Complementaria)
- Nadia Belén ROSENBERG (estudiante)

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



* Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Agrimensura:

- Esteban GRAS (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Viviana RODRIGUEZ (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Raquel TARDIVO (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Horacio DE NARDO (Dpto. de Cartografía y Agrimensura)
- Luís CÓRDOBA (Dpto. de Formación Básica)
- Marcelo DE GREEF (Dpto. de Formación Básica)
- Oscar VALLEJOS (Dpto. de Formación Complementaria)
- Marcelo CORTI (estudiante)

* Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Informática:

- Jorge PRODOLLIET (Dpto. de Informática)
- César MARTÍNEZ (Dpto. de Informática)
- Mario STORTI (Dpto. de Informática)
- Alberto CARDONA (Dpto. de Informática)
- Gastón Blas MARTIN (Dpto. de Informática)
- Egle Elizabet HAYE (Dpto. de Formación Básica)
- Estela MATTIOLI (Dpto. de Formación Básica)
- Luís Antonio TRABA (Dpto. de Formación Complementaria)
- Sebastián FENOGLIO (estudiante)

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tomen nota Secretaria Académica, Directores de Departamento y Directores de Carrera. Dese a conocer a los nombrados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 294/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar